



H. Ayuntamiento
2009-2012
Axtla de Terrazas, S.L.P.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2009-2012. AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.



CATALOGO DE SERVICIOS

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

TITULAR:

ARTURO ISLAS VELAZQUEZ

DIRECCION OFICIAL:

5 DE MAYO #15 ZONA CENTRO
AXTLA DE TERRAZAS S.L.P

TELEFONOS:

489 36 1-00-04

EXT. 111

CORREO ELECTRONICO:

OBRAS PUBLICAS@AXTLADETERRAZAS.COM.MX

HORARIO DE ATENCION:

9:00 A.M A 3:00 P.M

H. AYUNTAMIENTO 2009-2012

AXTLA DE TZAS. S.L.P.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2009-2012. AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.



H. Ayuntamiento
2009-2012
Axtla de Terrazas, S.L.P.



CATALOGO DE SERVICIOS

1. ATENCION A LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANIA DE LAS COMUNIDADES Y DE LA CABECERA EN EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS:

Se recibe a la ciudadanía para dar solución a los problemas relacionados con Obras Publicas, Alumbrado Publico y DAPA.

2. ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE LA CIUDADANÍA Y TRAMITE DE LAS MISMAS:

Se reciben las solicitudes de la ciudadanía y se les tramita la información que solicitan en corto plazo, dándoles una respuesta.

3. DAR ATENCION A LOS REPORTES QUE PRESENTA LA CIUDADANIA.

Se da la atención precisa a los reportes que presenta la ciudadanía referente a reparación e instalación de lámparas, reparación de fugas, instalación de tomas de agua y drenaje, supervisión de obras del Departamento, y fuera de ellas para que no presenten irregularidades.

4. PROMOVER LA SOLICITUD DE ESPEDICION DE LICENCIAS Y PERMISOS QUE PROPORCIONA EL DEPARTAMENTO:

Se promueven la expedición de licencias de uso de suelo, licencia de introducción de agua y drenaje esto para el buen mejor servicio del Departamento a la ciudadanía.

5. EXTENDER LICENCIAS DE USOS DE SUELOS, PERMISOS DE INTRODUCCION DE AGUA, PERMISOS DE INSTALACION DE DRENAJE A LA CIUDADANIA EN GENERAL:

Se extienden licencias de usos de suelos, permisos de introducción de agua, permisos de instalación de drenaje a la ciudadanía en general, contando con toda la documentación necesaria y la supervisión de la misma para poder extenderla.

6. REALIZAR CENSO DE LAS NECESIDADES REFERENTES AL DEPARTAMENTO EN OBRAS PUBLICAS, ALUMBRADO PUBLICO Y DAPA, EN LA CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES:

Se realiza censo de las necesidades prioritarias tales como las de Alumbrado Publico, Pavimentación, Bache, y las necesidades de las instituciones educativas, y DAPA.

7. REALIZAR LA INSTALACION Y REHABILITACION DE OBRAS EN LAS AREAS REFERENTES AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS:

Se realiza la instalación y rehabilitación del Alumbrado Publico, DAPA y Obras Publicas en la cabecera Municipal y las comunidades.

8. BRINDAR UN SERVICIO ADECUADO A LA CIUDADANIA:

Se realizara un servicio adecuado a ala ciudadanía al tramitar o presentar cualquier solicitud esto con calidad y calidez.